

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA
REMUNERACIONES / PRESTACIONES 2018
CONSEJO GENERAL**

PUESTO	NÚMERO DE PERSONAL	MENSUAL BRUTO		MENSUAL NETO	OTRAS PRESTACIONES				
		SUELDO BRUTO	COMPENSACIÓN POR COMISIÓN O COMISIONES*		FONDO DE AHORRO MENSUAL	AGUINALDO ANUAL	PRIMA VACACIONAL ANUAL	CANASTA BÁSICA ANUAL	AJUSTE DE CALENDARIO ANUAL
CONSEJERO(A) PRESIDENTE	1	79,524.00	27,000.00	70,250.00	6,000.00	75 días	8 días	30 días	7 días
CONSEJERO(A) ELECTORAL	6	48,598.00	27,000.00	49,432.80	6,000.00	75 días	8 días	30 días	7 días
SECRETARIO EJECUTIVO	1	44,180.00	0.00	33,602.00	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
DIRECTOR (A)	8	25,616.40	0.00	20,620.80	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
JEFE (A) DE DEPARTAMENTO	1	23,237.10	0.00	18,860.20	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
COORDINADOR (A)	4	18,321.60	0.00	15,146.80	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
ASISTENTE CONTABLE	1	17,089.20	0.00	14,215.60	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
ASISTENTE JURÍDICO	1	13,849.80	0.00	11,616.00	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA DE PARTES	1	14,396.10	0.00	12,181.12	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
SECRETARIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	1	14,396.10	0.00	12,181.12	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES	1	11,478.60	0.00	9,964.00	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
INTENDENTE	1	11,114.70	0.00	9,676.82	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días
ASISTENTE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL	11	8,070.30	0.00	7,214.40	0.00	75 días	8 días	30 días	7 días

NOTA: El Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Consejo General, reciben mensualmente, en especie, \$5,000.00 en combustible y \$1,000.00 en telefonía celular.

* La compensación por Comisión es igual para todos(as) los/ las Consejeros(as) Electorales y se tiene establecido como pago único, independientemente del número de Comisiones que presiden, sean éstas permanentes o temporales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA
REMUNERACIONES 2018
CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES

PUESTO	NÚMERO DE PERSONAL	SUELDO MENSUAL	
		BRUTO	NETO
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN LA PRIMERA REGIÓN (COLIMA, MANZANILLO, TECOMÁN Y VILLA DE ÁLVAREZ)	4	30,042.30	24,769.00
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN LA SEGUNDA REGIÓN (ARMERÍA, COMALA, COQUIMATLÁN, CUAUHTÉMOC, IXTLAHUACÁN Y MINATITLÁN)	6	18,555.60	15,868.60
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL PRIMERA REGIÓN	16	15,904.80	13,784.00
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL SEGUNDA REGIÓN	24	13,254.00	11,699.40
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PRIMERA REGIÓN	4	15,021.00	13,089.00
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SEGUNDA REGIÓN	6	11,486.70	10,297.00

NOTA: Los montos corresponden a **pagos durante el proceso electoral local**. (Artículo 125 del Código Electoral del Estado de Colima).